



REGLAMENTO DE COMPETICION.

CAPÍTULO I NORMAS GENERALES.

Artículo 1º.- El Torneo de futbol Copa todo por Cali 2022 se regirá por el presente reglamento , y por el Código Disciplinario del torneo, en caso de ser necesario se invocara el código Único de la Federación Colombiana de Fútbol ("CDU"), igualmente cuando hayan casos de uso de narcóticos, quienes sean culpables serán separados del torneo acorde a las normas contempladas en el Reglamento de Control al Dopaje de la FCF, en decisiones arbitrales serán acorde a las Reglas de Juego de la International Football Association Board ("IFAB"), para las pre- e, inscripciones la organización aplicara las disposiciones generales para la protección de datos personales según la Ley 1581 del 17 de Octubre de 2012. Las decisiones del torneo serán adoptadas por medio de resoluciones.

Artículo 2º.- En desarrollo de su actividad deportiva, los jugadores, participan por propia voluntad que directa o indirectamente intervengan en la competencia Torneo de futbol Copa todo por Cali 2022 estarán subordinados a los organismos de dirección, administración y disciplina de la del torneo.

Parágrafo: Los asuntos disciplinarios estarán a cargo de las autoridades disciplinarias de la Competencia, según su ámbito de competencia.

Artículo 3º.- El ejercicio de la actividad arbitral estará a cargo de asociaciones arbitrales de reconocida trayectoria en el ámbito del juzgamiento arbitral existentes en la ciudad de Santiago de Cali.

CAPITULO II EXTRUCTURACION.

Artículo 4º- ESTRUCTURACION. La "Copa todo por Cali," se desarrollará en 7 fases.

- CUADRANGULAR ZONAL FASE I: En Cali se jugarán 22 cuadrangulares, clasifica 2 equipos a la fase siguiente; Los corregimientos los 30 equipos jugaran por cuenca separadamente, clasifica, los 16 mejores a la fase



siguiente. En esta fase cada equipo jugará 3 partidos en su grupo.

- LLAVES ZONALES FASE II, en esta fase se realizará enfrentamiento directo, en caso de empate durante los 90 minutos habrá tiros penales.
- 36 AVOS DE FINAL CONFORMACION DE GRUPO A Y B. para esta fase se realizará sorteo, los partidos se jugarán a enfrentamiento directo por equipos del mismo grupo, en caso de empate durante los 90 minutos habrá tiros penales.
- FASE IV: ENFRENTAMIENTO DIRECTO POR EQUIPOS DEL MISMO GRUPO, en caso de empate durante los 90 minutos habrá tiros penales.
- FASE V: ENFRENTAMIENTO DIRECTO POR EQUIPOS DEL MISMO GRUPO, en caso de empate durante los 90 minutos habrá tiros penales.
- FASE VI: SEMIFINAL FINAL, juegan partido cruzados en caso de empate durante los 90 minutos habrá tiros penales.
- FASE VII FINAL en caso de empate durante los 90 minutos habrá tiros penales.

Artículo 5º-CASOS DE EMPATE EN LA TABLA DE POSICIONES DE LA FASE I.

Si sumados los resultados, una vez finalizada la fase I, dos (2) o más clubes empatan en puntos en cualquiera de las posiciones, el puesto se decidirá a favor del equipo que después de aplicar las normas de los ítems, 1 al 4; obtenga ventaja que a continuación se enumeran en el siguiente orden:

1. Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra en la respectiva fase.
2. Mayor número de goles a favor en la respectiva fase.
3. Mayor número de goles a su favor como visitante en la respectiva fase.
4. Menor número de goles en su contra como visitante en la respectiva fase.



5. Menor número de tarjetas amarillas acumuladas en la respectiva fase.
6. Menor número de tarjetas rojas acumuladas en la respectiva fase.
7. Por sorteo realizado en presencia de los delegados en cuestión.

Artículo 6º- PUNTAJE JUEGO LIMPIO. Cada equipo inicia con 500 puntos, por tarjeta amarilla se descontará 5 puntos, tarjeta roja se descontará 20 puntos.

PARAGRAFO: se aplicará el sistema de juego limpio para definir el clasificado en caso de empate en la fase uno entre dos o más equipos en los ítems 1 al 4 del artículo 5.

Artículo 7º. - PARTICIPANTES, La Copa todo por Cali contara con equipos de las 22 comunas y de los 15 corregimientos de Santiago de Cali.

- a) **PARTICIPANTES.** - La Competencia se realizará con la participación de equipos de las 22 comunas y los 15 corregimientos de Santiago de Cali; o sea (4) por comuna y (2) por corregimiento.

Artículo 8º.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN: La Copa todo por Cali tendrá la siguiente puntuación.

- Partido ganado se adjudicarán tres (3) puntos.
- Partido empatado se adjudicará un (1) punto.
- Partido pedido tendrá cero (0) puntos.
- Las fases que se definan por tiros penales, los goles no sumarán en la tabla de goleadores.

Artículo. 9º- EMPATE EN LAS FASES 2, HASTA LA FASE 7:

Si al término de los 90 minutos de cada partido hay empate, el ganador se definirá mediante lanzamientos de tiros del punto penal, incluido el partido por el título.

Artículo 10º - CONFORMACION LAS LLAVES ZONLAES FASE II.-



UNA VEZ FINALIZADA LA FASE I: se hará la tabla de posiciones del Torneo, Los equipos que ocupen las dos primeras posiciones serán los clasificados a la FASE II; La fase II arranca con 14 llaves, (11 Cali y 4 por los corregimientos).

PARAGRAFO: en esta fase será local quien haya obtenido mejor puntaje en su cuadrangular.

LLAVES ZONALES FASE II.

En esta fase clasifica el ganador de cada partido a la fase siguiente.

Llave	Comuna	Partido	Equipos
1	1,2	1-vs 2 2 vs 1	Cali
2	3,4	1-vs 2 2 vs 1	
3	5,6	1-vs 2 2 vs 1	
4	19,20	1-vs 2 2 vs 1	
5	18,22	1-vs 2 2 vs 1	
6	9,10	1-vs 2 2 vs 1	
7	17,16	1-vs 2 2 vs 1	
8	11,12	1-vs 2 2 vs 1	
9	7,21	1-vs 2 2 vs 1	
10	8,13	1-vs 2 2 vs 1	
11	14,15	1-vs 2 2 vs 1	
	Cuencas.		
12	centro	1-vs 2 2 vs 1	corregimientos

13	centro	1-vs 2 2 vs 1	
14	centro	1-vs 2 2 vs 1	
15	sur	1-vs 2 2 vs 1	
16	Sur	1-vs 2 2 vs 1	
17	Norte	1-vs 2 2 vs 1	
18	Norte	1-vs 2 2 vs 1	
19	Norte	1-vs 2 2 vs 1	

Artículo 11.- FASE III- CONFORMACION GRUPOS A Y B. Los equipos ganadores de las llaves zonales MEDIANTE SORTEO se conformarán el grupo A, y B.

PARÁGRAFO 1: Habrá sorteo para definir la Localia.

PARAGRAFO 2: en esta fase de equipos de grupo Ay B, jugaran entre, hasta llegara a la semifinal.

Grupo A	Llave	Grupo B	Llave



Artículo. 12º- EMPATE EN LAS FASES 2, HASTA LA FINAL: En todos los partidos, si al término de los 90 minutos hay empate, el ganador se definirá mediante lanzamientos de tiros del punto penal.

CAPITULO III VALOR DE LAS TARJETAS, DE LOS ARBITROS Y LAS DEMANDAS.

Artículo 13º VALOR TARJETAS: la tarjeta Amarilla pagara \$ 10.000, diez mil pesos la tarjeta Roja pagara \$ 20.000, veinte mil pesos estos valores deben pagarse a la organización 48 horas antes de jugar el partido.

PARAGRAFO 1: El delegado del equipo es quien traerá el dinero a la organización, jugador que no cancele, no se autoriza a jugar.

PARAGRAFO 2: equipo que alinee jugadores sancionados perderá el partido.

Artículo 14º- El ejercicio de la actividad arbitral estará a cargo de asociaciones arbitrales de reconocida trayectoria en el ámbito del juzgamiento arbitral existentes en la ciudad de Santiago de Cali. Igualmente, la organización podrá dar participación arbitral a las asociaciones arbitrales existentes en la comuna que tenga nivel.

Artículo 15º- VALOR DEMANDA: toda demanda tiene un Valor de \$ 50.000. Cincuenta mil pesos. En caso de ganar la demanda se reintegra el dinero.

PARAGRAFO: NOSE ADMITEN DEMANDAS POR FALLOS ARBITRALES.

Artículo 16º- PREMIACION. La premiación del torneo ascienda a \$ 45.000.000 cuarenta y cinco millones, los cuales se entregan en bonos.

1. El equipo campeón recibirá un premio por valor de \$ 15.000.000 diez y ocho millones
2. El equipo subcampeón recibirá un premio por un valor \$ 10.000.000 diez millones.
3. El equipo ocupe (3) puesto recibirá un premio por un valor \$ 6.000.000 seis millones.



4. El equipo ocupe (4) puesto recibirá un premio por un valor \$ 4.000.000 cuatro millones.
5. Goleador recibirá un premio por un valor \$ 2.000.000 dos millones.
6. Valla menos vencida recibirá un premio por un valor \$ 2.000.000 dos millones.
7. Equipo gane el juego limpio recibirá un premio de \$ 1.000.000 un millón de pesos.

Artículo 17º- EL GOLEADOR Y VALLA MENOS VENCIDA. EL PREMIO al Goleador se otorgará al jugador con mayor número de goles en competencia. Si dos o más jugadores anotan el mismo número de goles, el puesto se decidirá a favor del jugador que obtenga ventaja después de aplicar las normas que a continuación se enumeran:

- a) Menor cantidad de partidos en competencia.
- b) Menor cantidad de tarjetas amarillas y rojas en competencia.

EL PREMIO Valla menos vencida se otorgará al portero con mayor número de partidos en competencia. Si dos o más porteros tienen el mismo número de goles en su valla, el puesto se decidirá a favor del portero que obtenga ventaja después de aplicar las normas que a continuación se enumeran:

- a) Menor cantidad de partidos en competencia.
- b) Menor cantidad de tarjetas amarillas y rojas en competencia.

El momento de la premiación será registrado por la ORGANIZACIÓN DEL TORNEO y/o el equipo al que pertenezca el jugador, y las imágenes o fotografías que surjan de ese momento podrán ser usadas por la ORGANIZACIÓN DEL TORNEO y/o el club al que pertenezca para publicitar o promocionar el premio que se otorga.

CAPITULO IV INSCRIPCIÓN DE JUGADORES Y MIEMBROS DEL CUERPO TÉCNICO.

Artículo 18º- INSCRIPCIÓNES, El delegado de cada equipo podrá inscribir un mínimo de 18 jugadores y un máximo de hasta 25 jugadores, 1 delegado y 1 técnico, anexando fotocopia del documento de identidad (cedula o tarjeta en caso de jugadora menor y foto a color en formato jpg y copia de la Eps).



Parágrafo 1: cada persona actuara en el rol para el cual fue inscripto.

Parágrafo 2: los ciudadanos extranjeros con permiso de residencia en el país, vivan en un barrio de su comuna, podrá jugar en el torneo.

Parágrafo 3: una vez iniciado el torneo no podrán cancelarse inscripciones dentro de la misma competencia para ampliar los cupos establecidos en el Artículo 32 y siguientes de este Reglamento.

Parágrafo 4: la validación de la inscripción estará a cargo de los promotores deportivos de la secretaria de Deportes, en cualquier duda la organización definirá.

Parágrafo 5: cuando exista superávit de inscripciones en una categoría, en presencia de los delegados la organización realizara sorteo para escoger los equipos de dicha comuna.

ARTICULO 19 PROTECCION DE DATOS: la organización aplicara el cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012.

Artículo 20º- CATEGORIAS, cada comuna podrá participar con (4) equipos por categoría, la copa de futbol TODO POR CALI, tendrá las siguientes categorías:

- Libre femenino (16 años en adelante).
- Libre Masculinos (18 hasta 35 años).
- Mayores de (36 años).

Artículo 21: ALTAS Y BAJAS; Los equipos durante el torneo por caso de fuerza mayor comprobada (entiéndase lesión), podrán inscribir hasta (4) nuevos jugadores, deberán presentar formula medica que certifique de dicha lesión.

PARÁGRAFO 1: inscripción por altas y bajas Para la actuación válida de un jugador, delegado o miembro de cuerpo técnico, será necesaria la aprobación de su inscripción con una antelación no menor a 12 horas de la hora programada para el inicio del partido.

PARAGRAFO 2: No se podrán efectuar inscripciones durante el día sábado y/o domingo.



Artículo 22º. COMUNICACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN TECNICA DEL TORNEO, favor escribir al correo electrónico torneodefutboltodoporcali@gmail.com, para dudas sobre casos técnicos, demandas.

Artículo 23.- El jugador que aparezca inscrito en la planilla de juego de un partido oficial, no podrá cambiar de equipo a otro durante la misma Competencia.

Artículo 24º- Mediante la inscripción, los jugadores, delegados y cuerpo técnicos aceptan el reglamentos y código de disciplina de la ORGANIZACIÓN y el club al cual pertenecen, para lo cual se deberá allegar el formato de declaraciones, autorizaciones, derechos y deberes.

Parágrafo: Para las inscripciones la organización aplicara el cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

Artículo 25º- Ningún jugador, director técnico y /o delegado podrá ser inscrito en 2 equipos participantes del torneo.; cuando ello suceda la organización lo retirará de los dos equipos.

CAPITULO IV DISPOSICIONES ESPECIALES.

Artículo 26º.- En la planilla de juego pueden inscribirse 11 jugadores titulares, las sustituciones serán libres.

PARAGRAFO: jugador que sea sustituido durante el partido, no podrá seguir participando.

Artículo 27º.- El delegado y técnico, que sean inscritos en las planillas de juego, deberán ocupar los mismos cargos para los cuales fueron registrados en la ORGANIZACION al momento de su inscripción oficial.

Artículo 28º.- Los equipos deberán presentarse oportunamente a los actos protocolarios por lo menos 15 minutos antes de iniciarse el partido.



Artículo 29º.- Los horarios oficiales de los partidos serán los que determine la ORGANIZACION de conformidad con la programación.

PARÁGRAFO: el tiempo de espera será de 15 minutos, transcurrido dicho lapso equipo que no se presente perderá por W.O.

Artículo 30º.- Los equipos no podrán fijar en la planilla de juego, cualquier tipo de anotación diferente a las señaladas en dicho documento, sin autorización de la ORGANIZACION.

Artículo 31º.- Los actos o programaciones que ocasionalmente se incluyen en la jornada oficial tales como: saques de honor, minutos de silencio, distinciones, etc., deben ser autorizados por la ORGANIZACIÓN. Para esto, los equipos deben enviar la solicitud de autorización mínimo con 48 horas de antelación a la hora oficial del partido.

Artículo 32º.- En la fase de eliminatoria los equipos visitantes deberán desplazarse por su cuenta a la comuna donde les corresponda jugar, para a la celebración del partido.

Artículo 33º.- Cuando por fuerza mayor comprobada, el partido el partido no se pueda jugar, la ORGANIZACIÓN fijará una fecha en semana para jugar el partido.

Artículo 34: No hay fuerza mayor cuando la suspensión de un partido por parte del árbitro obedece al retiro de la cancha de uno de los equipos sin autorización del árbitro, o a la conducta de los espectadores o a la falta de garantías, la organización declarara la pérdida del partido por marcador de 3x0 a equipo infractor.

Artículo 35: Los equipos que entre ellos (as) propicien batalla campal, la organización declara el partido finalizado y retirara los del torneo.

Artículo 36º.- Los equipos deberán llegar al lugar del partido por lo menos con una (1) hora de anticipación a la iniciación del encuentro.

Artículo 37º.- Si en opinión del árbitro los colores de los uniformes de los equipos presentan a confusión, el club local utilizará otro uniforme.



ARTICULO 38: Si el partido se suspende después de haberse jugado ochenta (80) minutos o más, se dará por finalizado con el marcador registrado en el momento de la suspensión.

Artículo 39°. Por decisión de las Reglas de Juego de la IFAB, el árbitro podrá pausar el encuentro y los clubes afiliados podrán tener espacios para hidratación.

Artículo 40°.- Los delegados de los equipos participantes deberán registrar ante la ORGANIZACIÓN 2 direcciones de correo electrónico (E-Mail), y celular, las que revestirán el carácter de oficiales, mediante las cuales se canalizará todo tipo de información, documentación, normas y/o disposiciones que se dicten durante el desarrollo del campeonato.

Artículo 41°.- Por equipo dos (2) participantes (delegado-técnico) deben asistir al congresillo técnico organizada por la ORGANIZACION.

Artículo 42°.- Actos protocolarios: 15 minutos antes de la hora oficial del partido, en cancha podrán estar presentes los árbitros y los jugadores inicialistas.
Parágrafo 1: Los equipos se tomarán la foto oficial del partido con la valla del once inicial oficial.

Parágrafo 2: Los equipos participantes deberán respetar las indicaciones adicionales comunicadas por la organización, relativas al acto protocolario.

Artículo 43°.- En la premiación de la Final del Torneo "TODO POR CALI, sólo podrán estar presentes los jugadores, el delegado y técnico inscritos en la planilla de juego y de inscripción.

Artículo 44°.- Comunicados: El Logotipo y nombre Oficial del Torneo "**COPA FUTBOL TODO POR CALI**", deberá ser incluido en los mensajes institucionales y en los impresos oficiales de la ORGANIZACIÓN (ejemplos: comunicados de prensa, alineaciones y guía de medios entre otros). A su vez, toda comunicación que realicen los equipos.

Artículo 45°.- Este Reglamento podrá ser modificado por la administración siempre y cuando exista una justa causa, y se conserve la integridad de la competencia. Cualquier cambio a este documento será informado de manera oportuna a los equipos participantes y grupos de interés.



Artículo 46º.- Los clubes que participen en el torneo de fútbol TODO POR CALI, participan por voluntad propia, la organización no será responsable de todo daño civil que ocurra durante el torneo.

Artículo 47.- La organización dispondrá de póliza de riesgos, para los equipos participantes la cual cubre accidentes durante el partido.

Artículo 48º.-VIGENCIA: El presente reglamento rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

**COMITÉ ORGANIZADOR
COPA FUTBOL TODO POR CALI.**

Santiago de Cali, septiembre 17 de 2022.